



GEORGIA DEPARTMENT OF AGRICULTURE

Gary W. Black, Commissioner

www.agr.georgia.gov

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

El Departamento de Agricultura de Georgia no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes.

El Departamento es responsable de la coordinación de esfuerzos para el cumplimiento de las reglas y la recepción de indagaciones relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Parte 7, que incluye el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, como fuera enmendado; la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972.

Si tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa de no discriminación, norma o procedimiento de el Departamento, puede comunicarse con la Coordinadora de no discriminación:

Petra Evans
Coordinadora de no discriminación
19 Martin Luther King, Jr. Drive, S.W., Room 227
Atlanta, Georgia 30334
Número de Teléfono: (404) 586-1152
Número de Fax: (404) 232-1547
Dirección de Correo Electrónico: titlevi@agr.georgia.gov

Si piensa que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad de el Departamento, puede comunicarse con la Coordinadora de no discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <http://www.agr.georgia.gov/title-vi.aspx> para saber cómo y dónde presentar una queja por discriminación.